INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS A MONTO AGOTABLE

NUMERO CONTRATO: 248-1-18.4-679-2025

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACION DE LOS SERVICIOS A MONTO AGOTABLE LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y PODA DE ESPECIES ARBOREAS Y ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA."

CONTRATISTA: TERRACONTROL CIP S.A.S

SUPERVISOR: JUAN JOSE TAMAYO REYES

CDP: DEL 31 DE ENERO DE 2025

RPC: 1818 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

Objetivo del informe:

El contratista cumple con las actividades referentes a la cuota final:

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE
01	Acatar las instrucciones y obligaciones impartidas en los conceptos, licencias y permisos expedidas por la autoridad ambiental y	100%	En mi calidad como supervisor y en conjunto con el personal operativo de la secretaria y el contrastista realizamos un recorrido en las zonas donde se encuentran ubicadas las especies arboreas a intervenir. Con el objetivo de verificar con el concepto tecnico de la autoridad ambiental la especie y

	el municipio de El Cerrito, así como en la ficha técnica expuesta en el presente estudio previo.		la accion a realizar. se identifica su afectación a la comunidad del municipio de El cerrito debido a la falta de mantenimiento del mismo, por lo tanto, se prioriza su intervención, la cual se realiza bajo los lineamientos dictados en los conceptos técnicos: 0741-21352024 0741-21352024 Ley 1523 Ley 1523
02	Presentar informe de la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas, incluyendo las fichas técnicas con descripción de la actividad realizada, registro fotográfico antes y después, y ubicación con coordenadas geográficas con el fin de sustentar el informe técnico parcial, el cual, será entregado en cada cuenta de cobro o factura. Todos los informes se deben presentar en medio físico y magnético.	100%	Se evidencia por parte del contratista el informe detallado de las actividades ejecutadas hasta la fecha, se verifica que sean las pertinentes respecto al concepto técnico de la autoridad ambiental. Se evidencia el registro fotográfico del antes y el después de cada especie arbórea intervenida. En mi calidad de supervisor realice la visita al punto de intervención de cada especie arbórea en el cual me entrevisto con el ingeniero y dialogamos sobre el proceso de intervención en ejecución. A continuación, se relacionan las especies intervenidas: 1. **ESPECIE:** Ficus, **UBICACIÓN:** Corregimiento el Placer – Estación de Policía, **No. CONCEPTO CVC:** 0741-

			21352024, **INTERVENCION:** Poda Técnica., **CANTIDAD:** 2 Individuos Arbóreos de la misma especie. 2. **ESPECIE:** Saman, **UBICACIÓN:** Corregimiento el Placer, **No. CONCEPTO CVC:** 0741-21352024, **INTERVENCION:** Poda Técnica, **CANTIDAD:** 1 Individuo 3. **ESPECIE:** Ficus, **UBICACIÓN:** El Cerrito – Barrio Santa Barbara, **No. CONCEPTO CVC:** Ley 1523, **INTERVENCION:** Poda de mantenimiento, **CANTIDAD:** 2 Individuos Arbóreos de la misma especie. 4. **ESPECIE:** Samán, **UBICACIÓN:** El Cerrito – Parque Recreacional, **No. CONCEPTO CVC:** Ley 1523, **INTERVENCION:** Poda de mantenimiento, **CANTIDAD:** 1 individuo
03	Realizar el registro diario de las labores ejecutadas en el sitio donde se interviene, el cual debe quedar consignado en una bitácora, la cual debe entregarse al supervisor para el trámite del pago final del contrato.	100%	Se evidencia cuadro de seguimiento de las especies arbóreas programadas, su avance y ejecución por parte del contratista, el cual será entregado al finalizar al supervisor.
04	Garantizar durante la ejecución de las labores el acompañamiento	100%	Se evidencia presencia del ingeniero forestal, En mi calidad como supervisor realizo visita a campo durnate la ejecucion

	técnico permanente de un ingeniero forestal o afín, con experiencia mínima de cinco (5) años en la ejecución de este tipo de actividades.		de la intervencion de las especies arboreas y me entrevisto con el Ingeniero forestal, el cual argumenta como es el proceso realizado y la programacion de especies arboreas a intervenir despues de realizadas las visitas de verificacion de conceptos tecnicos de la autoridad ambiental.
05	Contar con personal capacitado e idóneo, entrenado y certificado para trabajos considerados de alto riesgo incluido trabajo en alturas	100%	Se evidencia que el contratista cuenta con el personal idóneo y entrenado para la ejecución de las intervenciones realizadas.
06	Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional, manteniendo permanentemente en depósito una cantidad suficiente de los mismos para evitar el retraso de los trabajos contratados.	100%	Se evidencia en visita a campo que los operarios que ejecutan las labores cuentan con los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución de las actividades.
07	Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de	100%	Se evidencia una correcta ejecución de las labores, no se presentan afectaciones sobre redes o servicios públicos una vez

	responsabilidad social, responsabilidad arqueológica sobre redes de servicios públicos o conexiones de redes (cuando aplique) que les competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas de la obra.	-	terminada las labores.
08	Realizar aislamiento y señalización de las zonas a intervenir minimizando las posibles afectaciones a bienes de particulares o públicos y evitar la permanecía de personal ajeno a la operación. Además, se debe evitar la afectación a los árboles que no son objeto de intervención. En caso de daño a bienes públicos o privados, las reparaciones correrán a cargo del contratista.	100%	Se evidencia a través de la visita de campo realizada el correcto aislamiento y señalización de las zonas a intervenir, así como la socialización por parte del contratista a los vecinos del sector sobre las labores ejecutadas.
09	Estructurar y obtener la aprobación ante la autoridad competente, del plan de manejo de tráfico, en caso de ser este necesario, para adelantar las obras contratadas.	100%	Para las intervenciones realizadas no fue necesario la estructuración y aprobación de la autoridad competente frente a un plan de manejo de tráfico.
10	Durante las labores de tala, poda y corte de césped, se debe	100%	Se evidencia adecuado manejo por parte del contratista frente a el manejo de los residuos adoptando las medidas

	manejar de forma adecuada los residuos, adoptando las medidas preventivas para el control de incendios, enfermedades, contaminación, y a la vez evitar la disposición de residuos en fuentes de agua.		preventivas para el control de incendios, enfermedades, contaminación y a la vez evitar la disposición de residuos en fuentes hídricas.
11	Realizar la limpieza del área de trabajo, transporte y disposición final de los materiales resultantes de la intervención a las especies arbóreas dentro de las 24 horas siguientes a la ejecución de la labor en sitios autorizados, presentando comprobantes de disposición final del material vegetal	75%	En mi calidad de supervisor evidencio que una vez terminadas las labores de intervención el contratista realiza la limpieza de la zona intervenida, de igual forma no se evidencia ninguna queja ante la secretaria por el manejo de los residuos en las zonas intervenidas.
12	Tramitar ante la autoridad ambiental el respectivo salvoconducto para transporte hasta su disposición final en botadero autorizado por la CVC del material vegetal resultante.	100%	Se evidencia que las especies intervenidas cuentan con el concepto técnico para su intervención y las recomendaciones para el transporte y manejo de residuos, las cuales el contratista acata a cabalidad.
13	Las demás que, de acuerdo con la Ley y la naturaleza del contrato, del Pliego de Condiciones y sus documentos	100%	Se evidencia cumplimiento de las recomendaciones realizadas al contratista en campo.

	integrantes impongan a la parte.		
TOTAL		100%	

JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN

Durante la prestación del servicio, El contratista ha cumplido a satisfacción con las actividades sujetas en el contrato y los requerimientos que la administración ha hecho a los servicios prestados.

OTRAS CONSIDERACIONES

Cumple con los documentos requeridos para presentar la cuenta de cobro, presento los demás requisitos administrativos y legales para el pago de EPS SURA, ARL SURA, AFP PORVENIR, la cual se confirmó por parte del supervisor.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha DD/MM/AA**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$39.000.000	PAGO 1	24/11/2025	$16.070.000	PAGADO
Valor Adiciones	$18.000.000	PAGO 2	29/12/2025	$22.740.000	PENDIENTE
Reajustes (a través de Otro si se disminuyó el valor del contrato)	0	PAGO 3	29/12/2025	$17.960.000	PENDIENTE
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	$57.000.000				

Valor pagado	$16.070.000
Valor causado que no se ha pagado	$40.700.000
Valor total ejecutado	$56.810.000
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	0

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: se realizó ajuste al valor del contrato (disminución), a través de otrosí.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN:

Se ejecutaron actividades en un Cien por ciento (100%) del cien (100%) de la totalidad del contrato de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a traves de la supervisión designada

JUAN JOSE TAMAYO REYES
Secretario de Desarrollo económico y Ambiental
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	**Juan José Tamayo Reyes**	**Secretario de desarrollo económico y ambiental**	
Elaboró:	**Juan José Tamayo Reyes**	**Secretario de desarrollo económico y ambiental Secretario de desarrollo económico y ambiental**	
Revisó:	**Juan José Tamayo Reyes**	**Secretario de desarrollo económico y ambiental**	

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS A MONTO AGOTABLE	No. DE CONTRATO	248-1-18.4-679-2025
OBJETO:	OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACION DE LOS SERVICIOS A MONTO AGOTABLE LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y PODA DE ESPECIES ARBOREAS Y ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA."		

2.DATOS			
NOMBRE CONTRATISTA:	TERRACONTROL CIP S.A.S CIP BIC	NIT:	900992200
NOMBRE SUPERVISOR:	JUAN JOSE TAMAYO REYES	CEDULA:	1.114.836.386
VALOR	$ 39.000.000		
CDP:	215 DEL 31 DE ENERO DE 2025		
RPC:	1992 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025		
OTRO SI:	AL CONTRATO NUMERO 248-1-18.4-679-2025		
VALOR OTRO SI	$18.000.000		
CDP:	Nº 1818 05 DE DICIEMBRE DE 2025		
RPC:	Nº 2645 DE 11 DE DICIMEBRE 2025		
VALOR TOTAL	$ 57.000.000		

3. FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato será de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000).** El municipio de Cerrito - Valle pagará al futuro contratista de la siguiente manera:

Efectuará pagos parciales, para lo cual se medirá conjuntamente entre el CONTRATISTA y el supervisor o interventor, lo ejecutado y se hará constar en actas de obra firmadas por el supervisor y el Contratista. Cada acta deberá contener el número del Ítem, su descripción, su precio unitario, la cantidad ejecutada desde la

medida anterior, y el valor de ésta, entendiéndose que de no existir avance en la ejecución del contrato no habría lugar al pago parcial.

Las actas parciales deberán ser elaboradas por el contratista, revisadas, concertadas y aprobadas por el supervisor del contrato. Para recibir los pagos EL CONTRATISTA, debe formular la respectiva cuenta de cobro o factura acompañando el acta parcial debidamente firmada, paz y salvo y certificación original expedida por el represente legal o revisor fiscal cuando haya lugar o soportes de la acreditación del cumplimiento de la obligación de aportes a seguridad social por parte del contratista, además de Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

PAGOS	
DESCRIPCION	VALOR
Pago Nro. 1	$16.070.000
Pago Nro. 2	$22.740.000
Pago Nro. 3	$17.960.00

4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, con pago de la planilla de Seguridad Social No. **9496008613** mediante la modalidad de pago físico No. **1981279758**, periodo de cotización **diciembre de 2025**, según la cláusula octava del contrato y decretos 1273 de 23 de Julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, articulo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 1007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003,y el decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del articulo 32 de la ley 80.

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO		CERTIFICADOS DE AFILIACION EPS-AFP-ARL	
VALOR CANCELADO	N/A	**DESDE:** N/A	**HASTA:** N/A

SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	N/A
AFILIACION	AFILIACION	AFILIACION	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO 1				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			**9494390060**	
VALOR CANCELADO		$353.500	**DESDE:** 05/11/2025	**HASTA:** 11/11/2025
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	11/11/2025
$57.700	$227.800	$7.500	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO 2				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			**9496008613**	
VALOR CANCELADO		$349,300	**DESDE:** 01/12/2025	**HASTA:** 31/12/2025
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	04/12/2025
$57.000	$227.800	$7.500	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

6.DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	NUMERO DE CUENTA 85890149125
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	NO APLICA
DOCUMENTO:	EQUIVALENTE A FACTURA (Formato Hacienda)
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	CUENTA DE COBRO o FACTURA ELECTRONICA
DOCUMENTO:	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y VOUCHER DE PAGO

NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR			
FECHA ENTREGA	29/12/2025	FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	**Lina Vanessa zapata castro**	**Contratista profesional**	Lina Zapata
Elaboró:	**Lina Vanessa zapata castro**	**Contratista profesional**	Lina Zapata
Reviso:	**Juan José Tamayo Reyes**	**Secretario de Desarrollo Económico y Ambiental**	